

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-5054 *Resolución de cese de miembro de la Junta de Gobierno Local.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el cese de D. Alberto Cañas Herrero como miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cabuérniga, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2022.

Cabuérniga, 20 de junio de 2022.

La alcaldesa,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2022/5054

CVE-2022-5054